Penonomè, 23 de enero de 2013

Licenciado

Alberto Fernàndez

Director Regional

**ACODECO** 

M. S. Ε.

Estimado Licenciado:

Sean mis primeras palabras para saludarle y a la vez agradecerie profundamente su buena gestión con respecto a mi Queja No. 1341-11 DRCC, la cual después de la insistencia de su despacho como también la buena gestión de la Lic. Nidia Alveo Barrios, finalmente fue resuelta a mi favor, los ciudadanos de este país creemos y confiamos en instituciones como ACODECO quien vela por nuestros intereses cuando con justa razón se reclama.

Un saludos

Jilma Lamboglia de Le Guillou

4-116-1769

2013 ENE 23 2029%

AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Cocle01-FAX

PEDRO MEILÁN
Administrador de la ACODECO
E. S. D.

## Respetado Licenciado:

Deseo expresar mi formal agradecimiento, al personal de ACODECO DE COCLÉ, por haberme apoyado y resuelto mi queja. En el día de ayer la licenciada Nidia Alveo Barrios, del departamento de Decisión y Conciliación logró que el dinero que estaba solicitando en mi queja se me devolviera en efectivo, el cual consistía en la suma de Doscientos cincuenta balboas (B/250.00) por un celular que compré en Mega Variedades Plus y que no pude utilizar prácticamente.

Por esta razón, le agradezco a usted y a todos los colaboradores de la ACODECO de Coclé el apoyo brindado en la solución de mi queja y los exhorto a seguir trabajando por los consumidores.

De usted Atentamente,

DELYS YAMILETH GONZALEZ DE CEDEÑO Céd. 2-710-261

2013ENE 5 5:27AM

| AUTORIDAD DE    | PUBLICA DE PANAMÁ<br>PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y |
|-----------------|---|
| DELEM           | PA DE LA COMPETENCIA<br>REGIONAL COCLE          |
| Recibido por:   | Des)  |
| Fecha:<br>Hora: | 9/1/18  |